

5-4-2026



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA



INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL

ENE-MAR 2026

Proyecto
NIXON RICARDO GONZÁLEZ



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-MAR	Página 1 de 1



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Tabla de contenido

Grupo Control Vial	2
Misión.....	3
Visión	3
INFORME GESTIÓN MESES ENE-MAR. AÑO 2026	4
A) Reducción de la accidentalidad.....	4
B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.....	5
C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad.....	5
COMPARENDOS REALIZADOS AÑO 2026 ENE-MAR	6
Comparativos comparendos.....	7
Comparativo por infracciones.....	8
Comparendos por día y mes	9
Comparativo sanciones por tipo de vehículo.....	9
Histórico total comparendos inmovilizados elaborados años 2010-2026 mes ene-mar....	10
Históricas sanciones sin inmovilización años 2010-2026-mes ene-mar.....	10
COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) AÑO 2026 ENE-MAR.....	11
Comparendos elaborados por parqueo prohibido.....	12
Comparativo parqueo prohibido.....	13
COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA AÑO 2026 INFRACCIÓN C14 Y OTRAS. ENE-MAR.	14
Vehículos sancionados por transitar en el carril exclusivo	15
Comparendos por tipo de vehículos carril exclusivo	16
COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑO 2026 ENE-MAR	18
Motociclistas sancionados.....	19
Motociclistas sancionados horario prohibido.....	21
Motociclistas sancionados sin soat.....	21
Motociclistas sancionados sin casco.....	21



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-MAR	Página 2 de 1



Grupo Control Vial

El Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un grupo misional de carácter operativo, encargado de realizar el Control al tránsito vehicular, peatonal y la seguridad vial en el municipio de Bucaramanga para la prevención de siniestros de tránsito, recuperación del espacio público, control de la movilidad de la ciudad, atención de manera eficiente de los Planes de manejo de tráfico, regulación y presencia vial con énfasis en las horas pico y levantamiento de siniestros, en el marco de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 1310 de 2009, Acuerdo Municipal 013 de Junio de 2020 Plan de desarrollo 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura” y en cumplimiento del propósito misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - D.T.B.

El grupo Control Vial se encuentra adscrito a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, conformado por funcionarios que tienen la capacidad de realizar labores sobre campo, es decir desarrollan su labor en la calle en actividades de cultura vial, prevención, operativas de control, regulación, conocimiento de siniestros y demás acciones inherentes a su cargo. De acuerdo con las funciones asignadas por las normas nacionales se clasifican en:

- De prevención y seguridad vial: garantizan y regulan la circulación vehicular y peatonal; vigilan, controlan e intervienen en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte terrestre -art. 116 de la Ley 769 del 2002; preservan y controlan el espacio público, controlan el estacionamiento sobre andenes, zonas verdes, separadores viales y vías peatonales en general; atienden quejas ciudadanas en relación con el buen funcionamiento del tránsito y transporte; ejercen control vehicular en las entradas y salidas de la ciudad; con el fin de prevenir siniestros realizan operativos de embriaguez, de control del transporte informal escolar, de control de taxis y de vehículos de carga; imponen comparendos (Arts. 129, 135 y 147, Ley 769 del 2002).
- De educación y prevención: tales como campañas en las vías públicas, universidades, colegios, centros comerciales, entre otros, y charlas educativas a los conductores, a peatones, motociclistas, ciclistas, etc.
- De atención de hechos de accidentalidad en el área de su jurisdicción. En desarrollo de tal función los Agentes de Tránsito levantan informes descriptivos en caso de siniestros de tránsito y los remiten al organismo de tránsito competente (arts. 144, 145 y 149 ibidem).
- Funciones de policía judicial de acuerdo con la Ley 906 del 2004, Código de Procedimiento Penal.”



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-MAR	Página 3 de 1



Misión

La misión del Grupo Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está direccionada en dirigir, organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito municipal de vehículos y personas, velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre la materia, rendir los informes que le soliciten las autoridades superiores

Visión

Para el año 2026 el Grupo Control Vial se proyectara como un área moderna, confiable y líder en la prestación de servicios profesionales de alta calidad articulada a otras dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de garantizar el desarrollo eficaz y eficiente de estrategias de prevención, cultura ciudadana, señalización y control vial, con estrategias, acciones, programas y regulación del tránsito vehicular y peatonal, para mejorar la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga disminuir la Accidentalidad y la Congestión vehicular en la Ciudad.



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-MAR	Página 4 de 1



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

INFORME GESTIÓN MESES ENE-MAR. AÑO 2026

Durante los meses enero a marzo año 2026 el trabajo del cuerpo motorizado se enmarcó en la ejecución de los Planes de Acción establecidos durante y para el año 2026, donde se mantuvo la recuperación del espacio público, así como el control al transporte informal, reducción de la accidentalidad, atención de manera eficaz y eficiente los Planes de manejo de Tráfico, respuesta a las diferentes quejas, acciones populares, tutelas, etc... Realizadas por la comunidad, y en especial todas aquellas actividades encaminadas a mejorar la movilidad de la ciudad, ejerciendo regulación y presencia vial en especial en las horas pico.

Por ser un Grupo de carácter operativo las metas propuestas se enmarcaron, dentro de los siguientes aspectos:

- A. Reducción de la accidentalidad.
- B. Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.
- C. Mejoramiento de la movilidad en la ciudad.

A) Reducción de la accidentalidad.

Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tienen como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Realizar controles móviles con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público de vehículos mal estacionados.
- Trabajo articulado previa programación con el Grupo de Cultura vial en actividades relacionadas con las Normas de Tránsito y prevención de la Accidentalidad
- Acompañamiento a las labores de señalización para prevención de la accidentalidad



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-MAR	Página 5 de 1



B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.

Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizaron varias acciones que llegaron a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Establecimiento de puntos de control al servicio público (rutas, paraderos de buses, zonas de taxis, servicio no autorizado, entre otros).
- Actividades de Cultura vial, en sector de intervención vial.
- Visitas técnicas para la atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Sectorización de las actividades de las Unidad de Bloqueo de infractores - UBÍ (cepos) en distintas zonas y sectores de la ciudad.

C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad.

Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollaron actividades como:

- Reducción en los tiempos de respuestas a los siniestros viales, para dar un desplazamiento ágil.
- Regulación de tránsito en intersecciones semaforizadas por fallas de energía o daños y/o congestión vial.
- Coordinación de eventos especiales programables (EEP) y no programables (EENP) como: ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Regulación en sitios de conflictos viales, donde se presente incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el mes de ene-mar año 2026 por parte del grupo de control vial (Indicadores – Estadísticas).



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-MAR	Página 6 de 1



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

COMPARENDOS REALIZADOS AÑO 2026 ENE-MAR



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



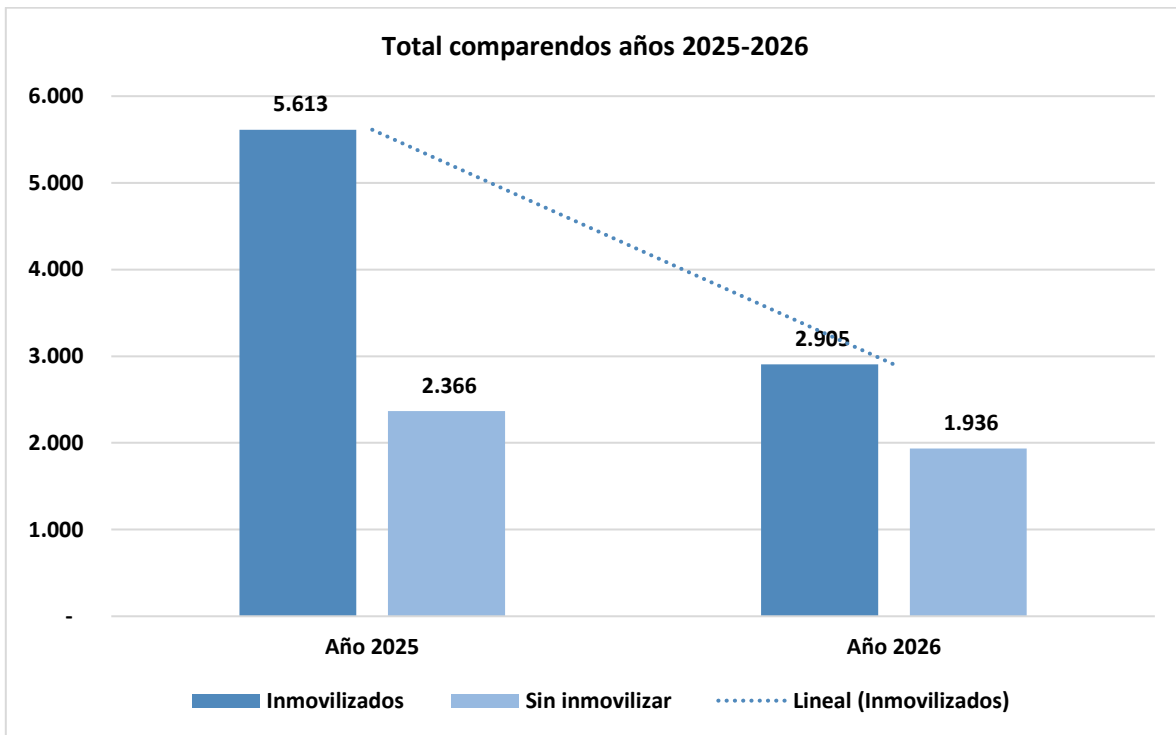
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-MAR	Página 7 de 1



Comparativos comparendos

Vehículos	Año 2025	Año 2026	Dif 2025-2026	% Dif
Inmovilizados	5.613	2.905	(2.708)	-48%
Sin inmovilizar	2.366	1.936	(430)	-18%
Total	7.979	4.841	(3.138)	-39%

Durante lo corrido del año 2026, el grupo operativo de Agentes de Tránsito realizo un total de 4.841 comparendos a infractores de las normas de tránsito. Esto representa una disminución de (-3.138) comparendos, equivalente a -39% en comparación con el mismo periodo del año anterior.



Link comparendos

<https://transitobucaramanga.gov.co/placasdtb/observatorioweb/comparendos.php>



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-MAR	Página 8 de 1



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Comparativo por infracciones

Infracción	Año 2025	Año 2026	Dif 2025-2026	% Dif	% en total 2026
Transitar por sitios y horas restringidos	4.061	1.693	(2.368)	-58%	35%
Estacionar en sitio prohibido	1.372	765	(607)	-44%	16%
No realizar la revisión técnico-mecánica	892	781	(111)	-12%	16%
Conducir sin portar seguros	423	556	133	31%	11%
Conductor pasajero peatón que no cumple con normas	323	193	(130)	-40%	4%
Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción	200	264	64	32%	5%
Conducir moto sin observar las normas	78	160	82	105%	3%
Bloquear calzada o intersección	121	101	(20)	-17%	2%
No acatar señal o requerimiento del agente	123	67	(56)	-46%	1%
Conducir vehículo con licencia conducción vencida	80	64	(16)	-20%	1%
No usar cinturón de seguridad	47	66	19	40%	1%
Conductor sin observar las normas	49	13	(36)	-73%	0%
Conducir vehículo público con taxímetro dañado o roto	54	3	(51)	-94%	0%
Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia	33	12	(21)	-64%	0%
Conductor que no porta licencia de tránsito	25	14	(11)	-44%	0%
Conducir vehículo sin placa y/o sin permiso	17	20	3	18%	0%
Conducir en estado de embriaguez	16	15	(1)	-6%	0%
Transitar en sentido contrario	11	14	3	27%	0%
Exceder la capacidad autorizada (sobrecupo)	14	6	(8)	-57%	0%
Total, infracciones más relevantes	7.939	4.807	(3.132)	-39%	99%
Total, otras infracciones	40	34	(6)	-15%	1%
Total, general	7.979	4.841	(3.138)	-39%	100%

Durante lo corrido del año 2026, el top cinco de infracciones que más cometen los conductores fue. Transitar por sitios y lugares prohibidos con un total de 1.693 comparendos seguido de estacionar en lugares prohibidos con 765, no realizar la revisión técnico-mecánica con 781, conducir sin portar soat con 556 y sin licencia de conducción con 264.



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-MAR	Página 9 de 1



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Comparendos por día y mes

MES/DÍA	Dom	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.	TOTAL	% en total
Enero	74	153	173	149	172	152	123	996	21%
Febrero	145	300	230	380	474	336	185	2.050	42%
Marzo	111	271	375	223	355	315	145	1.795	37%
TOTAL	330	724	778	752	1.001	803	453	4.841	100%
% comparendos por día	7%	15%	16%	16%	21%	17%	9%	100%	

Comparativo sanciones por tipo de vehículo.

Vehículos	Año 2025	Año 2026	Dif 2025-2026	% Dif	% en total 2026
Motocicleta	6.293	3.836	(2.457)	-39%	79,2%
Automóvil	1.125	610	(515)	-46%	12,6%
Camioneta	397	250	(147)	-37%	5,2%
Campero	100	61	(39)	-39%	1,3%
Camión	42	62	20	48%	1,3%
Microbús	7	8	1	14%	0,2%
Motocarro	7	5	(2)	-29%	0,1%
Tractocamión	4	6	2	50%	0,1%
Bus	3	1	(2)	-67%	0,0%
Bicicleta	-	2	2	100%	0,0%
Buseta	1	-	(1)	-100%	0,0%
Cuatrimoto	-	-	-	0%	0,0%
Volqueta	-	-	-	0%	0,0%
Total.	7.979	4.841	(3.138)	-39%	100%

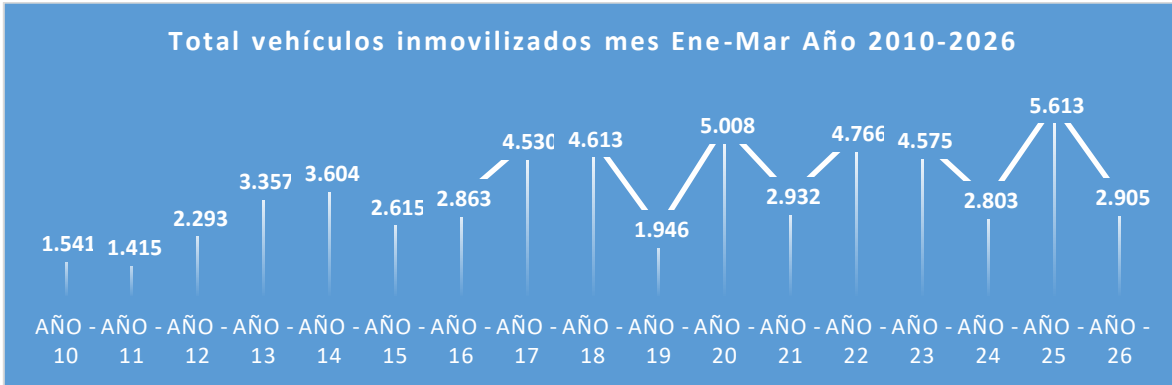
El 79.2% del total de conductores sancionados durante el año 2026 correspondió a motociclistas con un total de 3.836 conductores sancionados, una disminución del -39% comparado con el año 2025.

El 12.6% correspondió a conductores de automóviles un total de 610, una disminución de -46% sancionados y con el 5.2% del total año 2026 están los conductores de camionetas un total de 250 conductores sancionados una disminución del -37%, comparado con el año 2025.



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

Histórico total comparendos inmovilizados elaborados años 2010-2026 mes ene-mar



El total de inmovilizaciones durante el periodo de ene-mar, desde el año 2010 hasta el 2026, es de 57.379 comparendos. En los últimos 17 años, se observa que el año 2025 fue el más alto en sanciones a conductores, seguido por el año 2020.

Históricas sanciones sin inmovilización años 2010-2026-mes ene-mar



El total de sanciones sin inmovilizar durante el periodo de ene-mar, entre los años 2010 y 2026, es de 107.783. En los últimos 17 años, el año con el mayor número de sanciones de vehículos fue 2015, seguido del año 2013.



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-MAR	Página 11 de 1



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

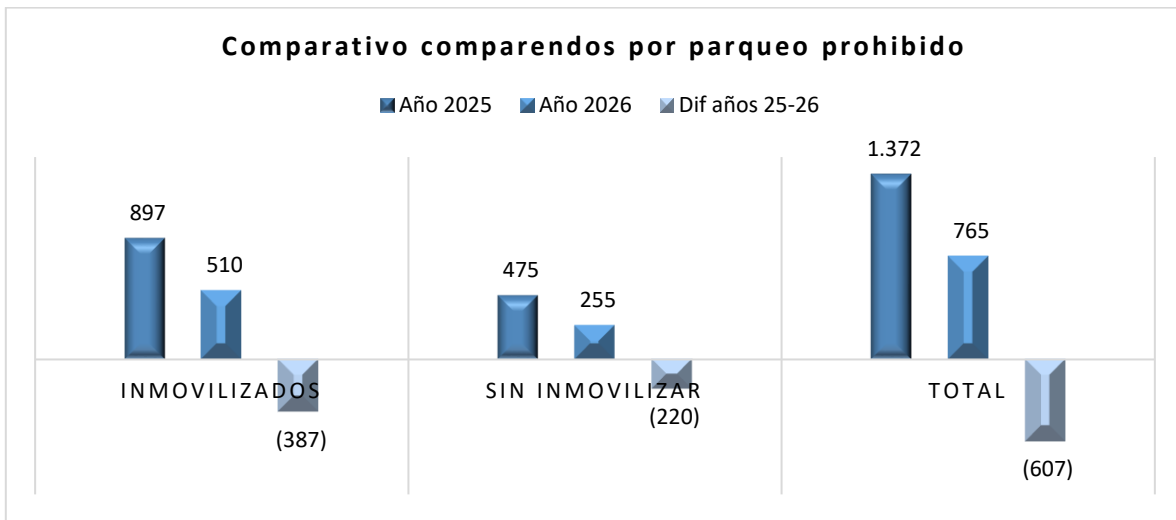
COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) AÑO 2026 ENE-MAR.



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

Comparandos elaborados por parqueo prohibido

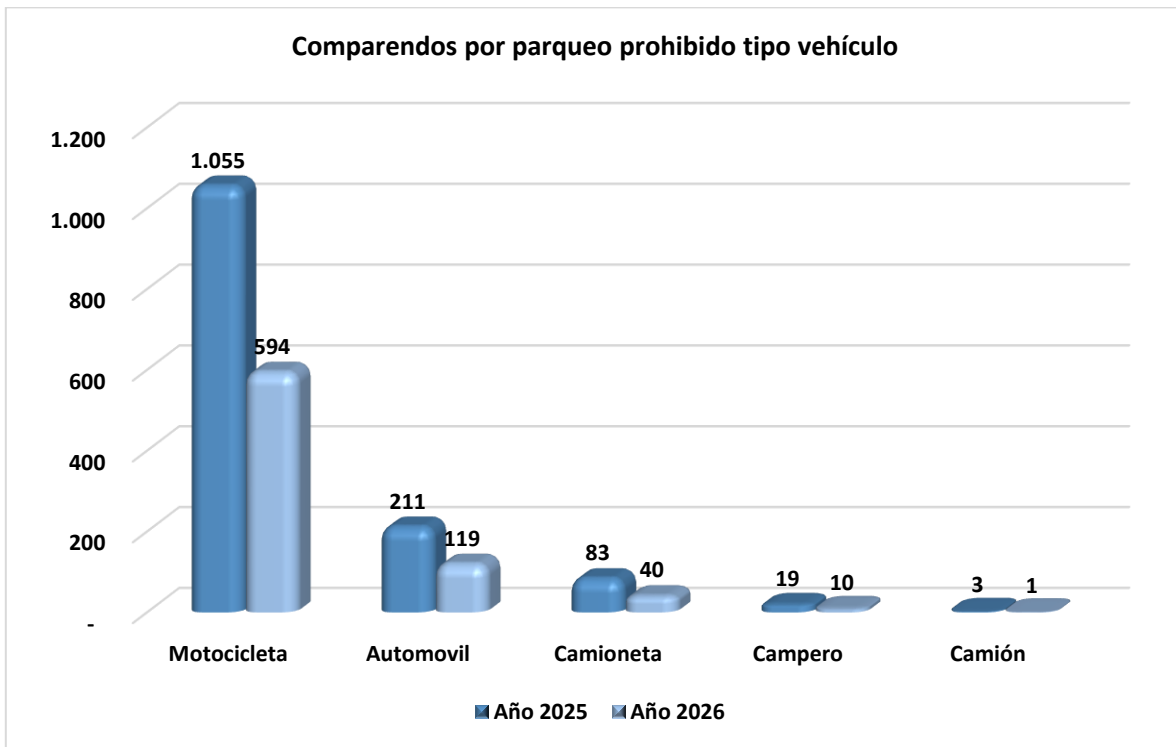
Comparandos	Año 2025	Año 2026	Dif años 25-26	% DIF
Inmovilizados	897	510	(387)	-43%
Sin inmovilizar	475	255	(220)	-46%
Total	1.372	765	(607)	-44%



Durante ene-mar año 2026, se sancionaron a 765 conductores por estacionamiento prohibido, representando una disminución de 607 sanciones (un -44%) en comparación con el mismo periodo de 2025. Los conductores de motocicleta constituyen el 77.6% del total de infractores 2026, seguidos por los conductores de automóviles con un 15.6% y los conductores de camionetas con un 5.2%.

Comparativo parqueo prohibido

Vehículos	Año 2025	Año 2026	Dif años 25-26	% DIF	% en total 2026
Motocicleta	1.055	594	(461)	-44%	77,6%
Automóvil	211	119	(92)	-44%	15,6%
Camioneta	83	40	(43)	-52%	5,2%
Campero	19	10	(9)	-47%	1,3%
Camión	3	1	(2)	-67%	0,1%
Microbús	1	1	-	0%	0,1%
Total	1.372	765	(607)	-44%	100%





PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-MAR	Página 14 de 1



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA AÑO 2026 INFRACCIÓN C14 Y OTRAS. ENE-MAR.

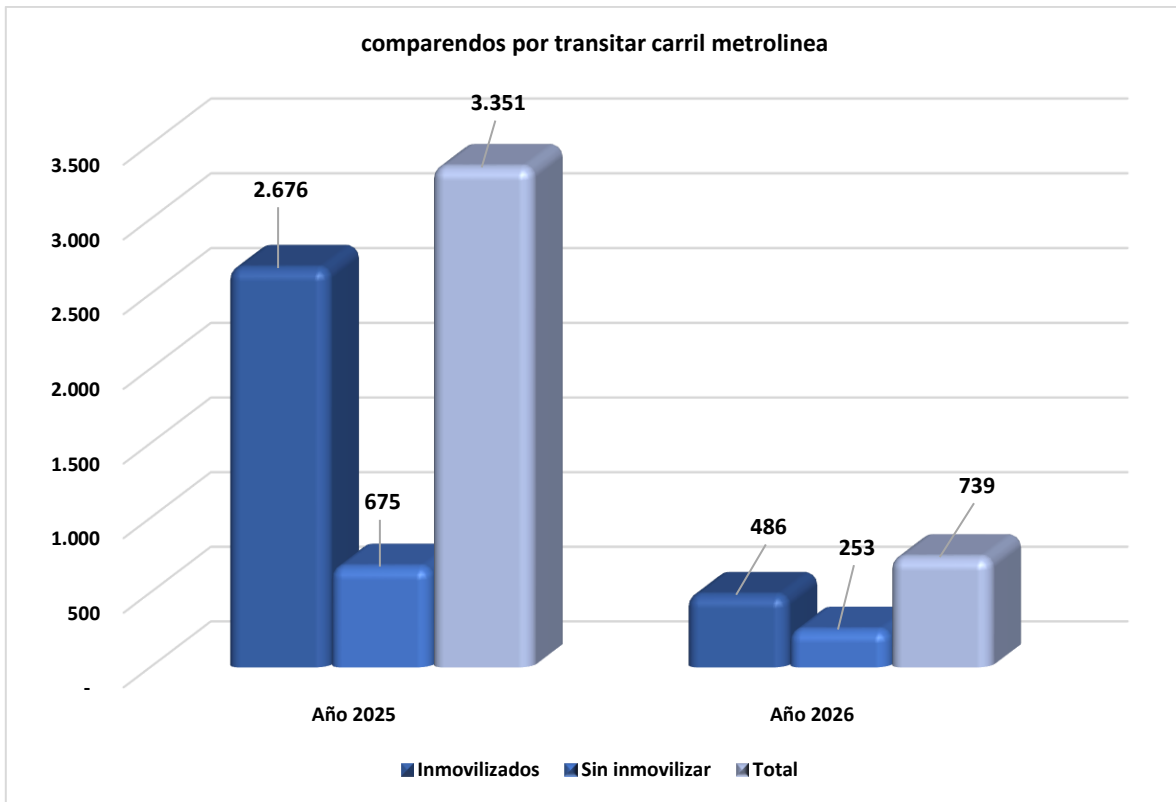


KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

Vehículos sancionados por transitar en el carril exclusivo

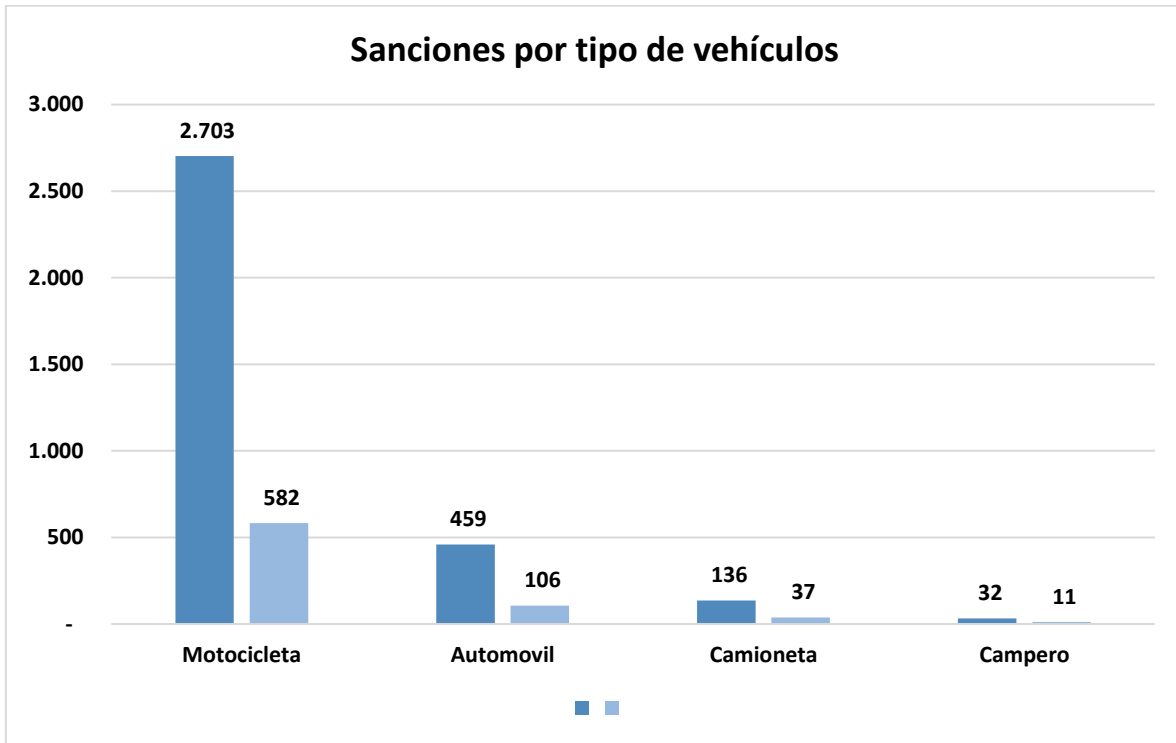
Comparandos	Año 2025	Año 2026	Dif años 25-26	% DIF
Inmovilizados	2.676	486	(2.190)	-82%
Sin inmovilizar	675	253	(422)	-63%
Total	3.351	739	(2.612)	-78%

739 conductores sancionados por transitar por el carril de Metrolínea una disminución del -78% comparado con el mismo periodo 2025.



Comparendos por tipo de vehículos carril exclusivo

	2025	2026	Dif años 25-26	% DIF	% en total 2026
Motocicleta	2.703	582	(2.121)	-78%	79%
Automóvil	459	106	(353)	-77%	14%
Camioneta	136	37	(99)	-73%	5%
Campero	32	11	(21)	-66%	1%
Camión	11	3	(8)	-73%	0%
Microbús	4	-	(4)	-100%	0%
Motocarro	4	-	(4)	-100%	0%
Bus	2	-	(2)	-100%	0%
Total	3.351	739	(2.612)	-78%	100%



COMPARENDOS BEODEZ AÑOS 2025-2026 ENE-MAR.

Comparendos	Año 2025	Año 2026	Dif años 25-26	% DIF
Inmovilizados	15	15	0	0%
Sin inmovilizar	1	0	-1	-100%
Total	16	15	-1	-6%

Durante ene-mar año 2026 se realizaron un total de 15 comparendos a conductores por transitar en estado de alicoramamiento.



Vehículos	Año 2025	Año 2026	Dif años 25-26	% DIF
automóvil	4	2	-2	-50%
Camioneta	3	1	-2	-67%
Motocicleta	0	4	4	100%
Campero	1	1	0	0%
Total	8	8	0	0%

De los 15 sancionados por beodez 7 comparendo fueron realizados a motociclistas, 5 a conductores de vehículos, 1 a conductores de camioneta, 1 a conductor de campero, 1 a un conductor de microbús.



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-MAR	Página 18 de 1



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑO 2026 ENE-MAR



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



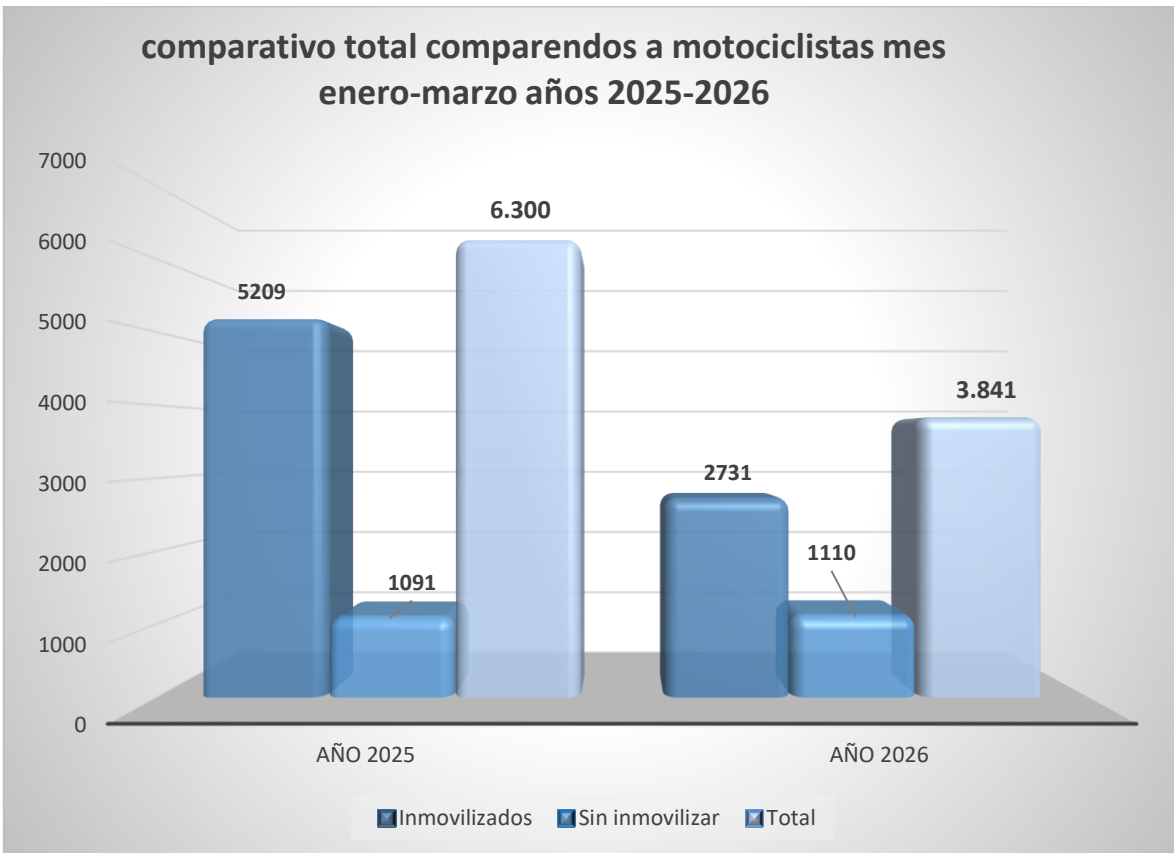
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-MAR	Página 19 de 1



Motociclistas sancionados.

Comparendos	Año 2025	Año 2026	Dif años 25-26	% DIF
Inmovilizados	5209	2731	-2478	-48%
Sin inmovilizar	1091	1110	19	2%
Total	6.300	3.841	-2459	-39%

Se realizaron un total de 3.841 comparendos por infringir las normas al Código Nacional de Tránsito una disminución de -39% comparado con el mismo periodo año 2026.



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-MAR	Página 20 de 1



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Motociclistas sancionados por infracción.

Infracción	Año 2025	Año 2026	Dif años 25-26	% DIF	% en total 2026
Transitar por sitios y horas restringidos	3.436	1.329	(2.107)	-61%	34,6%
Estacionar en sitio prohibido	1.055	594	(461)	-44%	15,5%
No realizar la revisión técnico-mecánica	821	707	(114)	-14%	18,4%
Conducir sin portar seguros	345	503	158	46%	13,1%
Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción	190	253	63	33%	6,6%
Conducir moto sin observar las normas	78	159	81	104%	4,1%
Conductor pasajero peatón que no cumple con normas	128	98	(30)	-23%	2,6%
Conducir vehículo con licencia conducción vencida	59	48	(11)	-19%	1,2%
No acatar señal o requerimiento del agente	34	33	(1)	-3%	0,9%
Bloquear calzada o intersección	29	23	(6)	-21%	0,6%
Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia	23	12	(11)	-48%	0,3%
Conducir vehículo sin placa y/o sin permiso	14	19	5	36%	0,5%
Conductor que no porta licencia de tránsito	21	12	(9)	-43%	0,3%
Conductor sin observar las normas	20	9	(11)	-55%	0,2%
Exceder la capacidad autorizada (sobrecupo)	13	6	(7)	-54%	0,2%
Transitar en sentido contrario	8	10	2	25%	0,3%
Hacer uso de dispositivos como sirenas, válvulas, resonadores, luces intermitentes	-	11	11	100%	0,3%
Conducir en estado de embriaguez	2	7	5	250%	0,2%
No detenerse ante luz roja amarilla	7	-	(7)	100%	0,0%
Conducir realizando maniobras peligrosas	5	-	(5)	100%	0,0%
Total. Otras infracciones	12	8	(4)	-33%	0,2%
Total. General	6.300	3.841	(2.459)	-39%	100%

El top cinco de infracciones que cometen los conductores de motociclistas fueron: transitar por sitios y horas restringidas un total de 1.329, no realizar la revisión técnico-mecánica con 707, estacionar en lugares prohibidos con 594, conducir sin soat con 503 y transitar sin licencia de conducción 253.



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-MAR	Página 21 de 1



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Motociclistas sancionados horario prohibido.

Infracciones a motociclistas en horario de restricción 00:00 A 04:00 A.M.				
Comparendos	Año 2025	Año 2026	Dif años 25-26	% DIF
Inmovilizados	218	175	-43	-20%
Sin inmovilizar	38	46	8	21%
Total	256	221	-35	-14%

Motociclistas sancionados sin soat.

Comparativos comparendos por la infracción D02 (sin soat) a motociclistas				
Comparendos	Año 2025	Año 2026	Dif años 25-26	% DIF
Inmovilizados	321	473	152	47%
Sin inmovilizar	24	30	6	25%
Total	345	503	158	46%

Motociclistas sancionados sin casco.

Comparendos a motociclistas por la no utilización del casco				
Comparendos	Año 2025	Año 2026	Dif años 25-26	% DIF
Inmovilizados	8	4	(4)	-50%
Sin inmovilizar	64	111	47	73%
Total	72	115	43	60%



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie: 132
INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL ENE-MAR	Página 22 de 1



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

JAHIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA

Director General

ALONSO ARENAS PÉREZ

Comandante Grupo Control Vial

Proyecto

NIXON RICARDO GONZÁLEZ



KM 4 VÍA GIRÓN -TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia